

INSTRUCCIONES PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

En agosto de 1980, se dio a conocer el De-  
cálogo elaborado con motivo de los secuestros efectuados por  
el Covema, como un aporte para la paz y seguridad de los chi-  
lenos ante situaciones de violencia y terrorismo.

Cinco años más tarde, los hecho aún se re-  
piten, y la comunidad nacional es impactada por actos de amena-  
zas y amedrentamientos, secuestros, torturas y homicidios de  
extrema crueldad.

Una vez más, creemos que todos debemos ac-  
tuar para contribuir al esclarecimiento de los hechos, y, de  
esta forma desalentar su repetición.

Todos somos afectados por estos hechos,  
que ocurren a distintas horas del día, en la vía pública o en  
recintos cerrados, y que pueden afectarles a cualquiera.

Entregamos las siguientes instrucciones  
para que cada uno pueda colaborar; existen muchos medios para  
hacerlo, e incluso, si usted teme represalias, también dispo-  
ne de caminos para aportar antecedentes con la debida reserva.

A.- SI USTED RECIBE UNA AMENAZA.

Cualquier acto que pudiere constituir una  
amenaza contra su vida, integridad física o seguridad, debe  
denunciarlo, poniéndolo en conocimiento de autoridades poli-  
ciales, de la Vicaría de la Solidaridad, de los tribunales de  
justicia.

Si la amenaza es verbal (por teléfono) an-  
te de inmediato exactamente qué le dijeron, y, las caracterís-  
ticas de la voz. Si es escrita, conserve el documento que la  
contiene y entréguelo a quien le haga la denuncia. Si es vi-  
gilado, procure la individualización del vehículo empleado (ca-  
racterísticas, patente, modelo, color, etc.) y de los sujetos.

Cualquier detalle puede, en definitiva, -  
conducir al descubrimiento de los delincuentes.

B.- SI USTED ES TESTIGO DE UN HECHO EXTRAÑO.

Observe cuidadosamente todo lo que ocurre, y tome nota especialmente de lo siguiente: lugar exacto, hora, todo antecedente de identificación de los participantes en los hechos (víctima y autores) y de los elementos usados (vehículos, armas).

Recuerde que de los antecedentes que usted entregue, se pueden obtener la identificación de los autores, reuniéndolos con aquellos que otros proporcionen o la misma víctima.

No desprecie ningún dato por considerarlo insignificante.

Concurra a las autoridades policiales, a las radios o diarios, a su Parroquia, o a la Vicaría de la Solidaridad a exponer los hechos.

C. SI USTED ES SECUESTRADO.

Si no hay testigos que lo ubiquen, grite referencias suyas que permitan su identificación.

Mientras se encuentre en condiciones, trate de obtener los mayores detalles respecto de sus aprehensores (rostro, características notables, vestimentas, modales, altura, etc.), y de los medios empleados (patentes y marcas de vehículos, sus características externas e internas, etc.).

Procure reconocer lugares por donde lo conduzcan, distancias (para ello es recomendable contar), y características del recinto donde se recluyan (piso, paredes, ruidos cercanos, olores, etc.).

Puede ocurrir que en el mismo recinto se encuentren otras personas recluidas: observe todo lo que pueda captar respecto de ellas que permitan su individualización.

Recuerde, en la mejor forma posible, las preguntas que le formulen en el interrogatorio.

Si es liberado, concurra a denunciar lo sucedido a las autoridades policiales, a su Parroquia, a la Vicaría de la Solidaridad o a los tribunales de justicia, propor

cionando todos los antecedentes que recuerde. Si ha retenido usted algún elemento material del secuestro (documentos, esp<sup>o</sup> sas, etc.), guárdelos y entréguelos a quien ponga en conocimiento de los hechos.

D.- SI UN FAMILIAR SUYO DESAPARECE

En cuanto le sorprenda la falta de noticias de un familiar suyo, verifique, con rapidez, si ha concurrido al lugar habitual en que debiera encontrársele. Si no ocurre así, denuncie, de inmediato, el desaparecimiento a las autoridades policiales, a su Parroquia, a la Vicaría de la Solidaridad, a los tribunales de justicia o a los medios de comunicación. Para ello, lleve una foto reciente de su familiar.

E.- EL SILENCIO ES EL PEOR CAMINO.

Si a usted le ocurre alguno de los hechos referidos o es testigo de ellos, sigue corriendo un riesgo futuro si no los denuncia. Los delincuentes pueden repetir su acción, o bien, intentar evitar los testimonios; por eso, lo más aconsejable es la denuncia, a quien usted estime pertinente, de lo sucedido. Ello constituye una garantía para usted.

F.- EL UNICO MEDIO EFICAZ PARA EVITAR LA REPETICION DE ESTOS HECHOS, ES LA ACCION VIGILANTE DE LA COMUNIDAD.

Revise estas instrucciones y lea el Decálogo; actúe en conformidad con lo dicho y discuta con su comunidad el tema.

Prepárese adecuadamente por si le tocara enfrentar semejante situación, como víctima o testigo, y proponga otras medidas adecuadas para ello.

SANTIAGO, abril de 1985.-